

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 8 de febrero de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto de urbanización del sector del suelo urbanizable SURD ST3/ARS-T3 del Plan general de ordenación municipal (PGOM) de Carballo, en el ayuntamiento de Carballo (expediente 2020/0178).

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace público el informe de impacto ambiental de 3 de febrero de 2021 del proyecto de urbanización del sector del suelo urbanizable SURD ST3/ARS-T3 del Plan general de ordenación municipal (PGOM) de Carballo, en el ayuntamiento de Carballo (A Coruña) promovido por Parque Comercial A Revolta, S.L.

Este informe se podrá consultar en la ligazón:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 8 de febrero de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: lbzilem2-cfn2-gup1-r4z5-n2yu70m3drl8

